



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

ACTA 2006-09

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 10 de mayo de 2006 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Benjamín Scharifker, quien presidió; de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Vicerrector Administrativo, José Ferrer; del Secretario, Alejandro Teruel; de los Directores de División, Cristian Puig, Roberto Rodríguez, Diana Ajami y Raúl Serey; de los Decanos, Bernardo Feijoo, Pedro Berrizbeitia, Lourdes Sifontes, Gloria Buendía, Jesús Yriarte y Lorenzo González; de los representantes profesoriales, Tomás Cervilla y Omar Pérez; del representante estudiantil Luis Teneud; del representante de los egresados, Gustavo Sucre; del representante del Ministro de Educación Superior, Emery Dunia; de los invitados permanentes, Vincenzo Libretti, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; René Utrera, en representación del Director de la Unidad de Laboratorios; Teresita de Ramírez, Asesora Jurídica; Jorge Padrón, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Orden del Día propuesto

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración del acta 2006-08
3. Informe del Rector
4. Informe Técnico sobre Modificaciones Presupuestarias Externas N° E-14, E-15, E-16, E-17 del año 2005
5. Informe de Cierre y Liquidación del Presupuesto de la Universidad Simón Bolívar del Ejercicio Fiscal 2005
6. Propuesta Ciclo de Iniciación Universitaria para carreras cortas
7. Informe sobre el Proceso de Admisión a carreras cortas. Cohorte 2006
8. Calendario Académico 2006-2007
9. Manuales de Organización, Normas y Procedimientos:
 - Dirección de Servicios
 - Comisión de Planificación y Desarrollo
 - Dirección de Deportes



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

- Trámites de Divisas Extranjeras: Modalidad Ministerio de Educación Superior-Banco Central de Venezuela.
 - Trámites de Divisas Extranjeras: Modalidad CADIVI - Salud - Investigaciones Científicas, Deportes, Cultura y Casos de Especial Urgencia.
10. Inclusión de estudiantes en el Ciclo de Iniciación Universitaria
11. Asuntos Delegados:
- 11.1 Informe de la Comisión de Convenios
 - 11.2 Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - 11.3 Informe de la Comisión de Año Sabático
 - 11.4 Programa de Desarrollo Profesorado
 - 11.5 Comisión Delegada de Licitación
12. Puntos varios

I. Consideración del Orden del Día

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó modificarlo para incluir como punto 6 “Información de soportes a la Modificación Presupuestaria E-01-2006, solicitada por el Consejo Superior”, y como punto 7 “Designación de Comisión para tramitar ante la Contraloría General de la República lo relacionado con la materia presupuestaria y sus implicaciones con el Consejo Superior. A continuación el Orden del Día aprobado:

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración del acta 2006-08
3. Informe del Rector
4. Informe Técnico sobre Modificaciones Presupuestarias Externas N° E-14, E-15, E-16, E-17 del año 2005
5. Informe de Cierre y Liquidación del Presupuesto de la Universidad Simón Bolívar del Ejercicio Fiscal 2005
6. “Información de soportes a la Modificación Presupuestaria E-01-2006, solicitada por el Consejo Superior
7. Designación de Comisión para tramitar ante la Contraloría General de la República lo relacionado con la materia presupuestaria y sus implicaciones con el Consejo Superior



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

8. Propuesta Ciclo de Iniciación Universitaria para carreras cortas
9. Informe sobre el Proceso de Admisión a carreras cortas. Cohorte 2006
10. Calendario Académico 2006-2007
11. Manuales de Organización, Normas y Procedimientos:
 - Dirección de Servicios
 - Comisión de Planificación y Desarrollo
 - Dirección de Deportes
 - Trámites de Divisas Extranjeras: Modalidad Ministerio de Educación Superior-Banco Central de Venezuela.
 - Trámites de Divisas Extranjeras: Modalidad CADIVI - Salud - Investigaciones Científicas, Deportes, Cultura y Casos de Especial Urgencia.
12. Inclusión de estudiantes en el Ciclo de Iniciación Universitaria
13. Asuntos Delegados:
 - 13.1 Informe de la Comisión de Convenios
 - 13.2 Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - 13.3 Informe de la Comisión de Año Sabático
 - 13.4 Programa de Desarrollo Profesorado
 - 13.5 Comisión Delegada de Licitación
14. Puntos varios

II. Consideración del acta 2006-08

Incluidas las observaciones se aprobó el acta 2006-08.

III. Informe del Rector

1. DESIGNACIONES

De acuerdo al numeral 7 del artículo 16 del Reglamento General de la Universidad, informó acerca de las siguientes designaciones:

- Lic. Yulent Bravo, Jefa del Departamento de Biblioteca de la Sede del Litoral, a partir del 1-1-2006.
- Prof. Eduardo Greaves, Jefe del Laboratorio "D", a partir del 1-6-2006, en sustitución del Prof. Celso Luis Ladera.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

- Prof. Patricia Muñoz, Jefa del Laboratorio “E”, a partir del 15-5-2006, en sustitución de la Prof. Zulay Cassier.
- Prof. José Luis Paz, Decano de Investigación y Desarrollo, a partir del 1-6-2006, en sustitución de la Prof. Gloria Buendía.
- Prof. Ascánder Suárez, Coordinador de Pre y Postgrado en Computación, a partir del 15-5-2006, en sustitución de la Prof. Mariela Curiel.

Igualmente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico y con base en la propuesta del Consejo Académico, informó acerca de la designación de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Mecánica** que integran los profesores: **Carlos Graciano, Euro Casanova** y **Sergio Díaz** (miembros principales) y **Andrés Granados** (miembro suplente).

Atendiendo el planteamiento del Rector, se acordó solicitar a la Asesoría Jurídica que estudie y presente su opinión en el próximo al Consejo Directivo acerca de la posible incompatibilidad de la designación del profesor Sergio Díaz, como miembro principal de esta Comisión, por ser invitado permanente del Consejo Directivo.

3. PERMISO

Se conoció acerca de la prórroga de permiso remunerado a partir del 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2006 al TSU. William Rodríguez, quien se encuentra desempeñando un cargo en la Dirección de Servicios Telemáticos de la Universidad Simón Rodríguez, Núcleo El Vigía.

4. DONACIONES:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, solicitó autorización y le fue concedida para recibir las donaciones descritas a continuación:

- La Empresa INVERSIONES TRIPLE 7 dona al Equipo Mini Baja-USB la cantidad de Bs. 2.200.000,00 destinados al desarrollo del Proyecto Mini Baja US 2006.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

- La Empresa CANIDRA dona al Equipo Mini Baja-USB, la cantidad de Bs. 485.640,00 destinados al desarrollo del Proyecto Mini Baja US 2006.
- La Empresa CANTV dona al Equipo Fórmula SAE-USB, la cantidad de Bs. 11.600.000,00, destinados al Desarrollo del Prototipo Fórmula SAE 2006.

5. PUNTOS DE INFORMACIÓN:

- Se recibió una comunicación de la Comisión Permanente de Directores de Desarrollo Estudiantil de las Universidades Nacionales de fecha 24-04-2006, en la que informan de la conformación de una comisión integrada por representantes de las Universidades UNEFA, UNELLEZ, LUZ, UDO Y USB a los fines de gestionar una investigación dirigida a precisar la realidad y perspectivas de los programas socioeconómicos de las Direcciones de Desarrollo Estudiantil de las Universidades Nacionales. La USB estará representada por la Prof. Beatriz Girón, Directora de DIDE.
- Se recibió copia de la comunicación de la Dirección General de Planificación, Programación y Presupuesto del Ministerio de Infraestructura dirigida al Presidente de la Fundación Pro-patria 2000, en la cual se informa de la publicación en Gaceta Oficial No. 4.259 de fecha 06-02-2006 de un crédito adicional de Bs. 16,8 millardos al presupuesto de gastos 2006 de esa Fundación destinados a la Reconstrucción de la Universidad Simón Bolívar, Núcleo del Litoral.


Al respecto el Rector señaló que el Vicerrectorado Administrativo conjuntamente con la Dirección de Finanzas y la Dirección de Planta Física han venido realizando una serie de gestiones para darle seguimiento al mencionado crédito, cuyos detalles serán informados más adelante por el profesor José Ferrer.

- Se recibió comunicación de Universia de fecha 6-04-2006 en la que se informa de la relación de las noticias emitidas por las direcciones de prensa y comunicaciones de las distintas universidades recibidas en Universia durante el primer trimestre 2006. Al respecto se informa que la USB mantiene, una vez más, el primer lugar entre las universidades venezolanas con 482 publicaciones en el período mencionado.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

Señaló que la Dirección de Asuntos Públicos merece un reconocimiento muy especial ya que es la encargada de mandar esas informaciones a Universia, donde la USB dentro de ese portal, que reúne a casi todas las universidades venezolanas y buena parte de las iberoamericanas, aparece como la que suministra mayor cantidad de información.

- Se recibieron oficios de la Comisión Electoral donde se informa acerca de de los procesos realizados para la elección de los Delegados ante la Asamblea Universitaria. En el caso del personal académico se presentó el Boletín AU-PROF.03/2006 que recoge los resultados por departamentos. La elección del representante del sector administrativo se declaró vacante por no haberse presentado ningún postulante para ejercer esa representación.
- Se informa de la asistencia a la reunión de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU) celebrada el 04-05-2006 en la Sede de la Universidad de Oriente en Altamira. En atención a la agenda prevista se abordaron algunos aspectos relacionados con la situación universitaria actual.
- Se informa de la asistencia a la primera sesión del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del año 2006 realizada el 05-05-2006 en la Universidad Bolivariana, en la cual se conocieron los siguientes aspectos:
 - Se hizo entrega al Ministro de Educación Superior de una comunicación suscrita por los rectores representantes de las Universidades Nacionales, la cual se expone la situación de déficit presupuestario que enfrentan las Universidades en áreas de funcionamiento y contrataciones
 - Informes favorables de acreditación del Doctorado en Nutrición de la USB, así como de la creación de los programas de postgrado de Especialización en Gerencia del Negocio del Gas Natural de la USB y la Especialización en Ingeniería Clínica.
 - Se informó sobre el cronograma de desembolso de las deudas correspondientes al incremento salarial 2004-2005 y prestaciones sociales e intereses para el sector universitario:
 1. El pago de la deuda correspondiente al incremento salarial 2004-2005, será cancelado en dos partes: un 50 % de la deuda total será 



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

abonado a finales de junio y el 50 % restante será abonado a finales de septiembre de este año.

2. Los intereses sobre prestaciones sociales de los años 1995, 1996 y 1997, serán abonados a finales de mayo.
3. Existe un pote de 800 millardos para cancelar la deuda de prestaciones sociales causadas del período septiembre-diciembre 2002 y enero-diciembre 2003, a cancelar en el mes de mayo, si la data es suministrada por las universidades a tiempo.
4. Las prestaciones sociales de los años 2004 y 2005 se espera cancelarlas para el mes de octubre 2006.
5. Respecto a la actualización salarial anunciada en la reunión de la OPSU con la FAPUV, mediante la cual desaparecerían a partir de mayo las nominas paralelas y los pagos fraccionados, se informó que se nombró una comisión sobre Mecanismos de Actualización Salarial e insuficiencias Presupuestarias 2006. Dicha comisión estará integrada por: la Prof. María Parra Soler (Directora de la OPSU), quien la coordinará; la Prof. Rita Añez (Rectora de la UNEXPO); el Prof. Franklin Zeltzer, (Rector de la UNEFA); el Prof. Mario Bonuci (Coordinador del Núcleo de Vicerrectores Administrativos) y por el Br. Luís García (Representante Estudiantil ante CNU); así mismo contará con la invitación de un representante del Ministerio de Finanzas.

Seguidamente la Vicerrector Académica, profesora Aura López presentó la siguiente información:

1. Núcleo de Vicerrectores Académicos.

Fue confirmado que el próximo núcleo de Vicerrectores Académicos será el 18 y 19 de mayo en Puerto Ordaz (jueves y viernes de la semana que viene). Los temas más relevantes a tratar serán la Ley de Servicio Comunitario para Estudiantes Universitarios, el Sistema de Admisión Nacional y los Diplomados.



2. Jornadas de Reflexión de las Carreras Cortas de la USB.

Durante el día de ayer se dio inicio a las Jornadas de Reflexión de las Carreras Cortas de la USB. El tema desarrollado fue el sistema educativo venezolano y las carreras cortas y fue hecho a través de tres ponencias: 1) Las carreras cortas en el sistema de educación superior venezolano. Oportunidades de prosecución de estudios. Dictada por el Prof. José Jacinto Vivas. 2) Historia de las carreras cortas en la USB. Presentada por el Prof. Freddy Rojas en sustitución del Prof. José Roberto Bello, Vicerrector de la UNIMET y ex Rector de la USB. 3) Los TSU responden a las metas y lineamientos del MES. Dictada por el Prof. José Miguel Cortazar, ex Ministro de Educación.

Las actividades programadas para el resto de la semana son tres mesas de trabajo que se llevarán a cabo jueves 11 y viernes 12 de 9 a 11 a.m. En ellas se discutirán los siguientes temas: Los TSU en busca de la excelencia. 2) ¿Después del TSU qué?. 3) La Universidad y su entorno.

El próximo martes 16 de mayo, se llevará a cabo la segunda sesión de ponencias que tratarán el tema de las carreras cortas en Venezuela y el mundo. Durante la mañana de ese día se llevarán a cabo cuatro ponencias: 1) Experiencia de las carreras cortas en España (transformación educativa en Europa. Dictada por el Prof. Jordi Tubella, Universidad de Cataluña, España. 2) Una experiencia en la formación de TSU en Venezuela. Presentada por el Prof. Humberto Almeida Eljuri. 3) Experiencia en carreras cortas en Latinoamérica (carreras con salidas intermedias). Presentada por la Prof. Alicia de Camilloni, Vicerrectora de la Universidad de Palermo, Argentina. 4) Lineamientos de las políticas de educación superior de la UNESCO (4 pilares de la educación). Presentada por la Prof. Marina Polo, coordinadora de la Comisión Nacional de Currículo.

Invitó a los Consejeros a participar en estas actividades y les solicito que difundan la información en sus consejos para lograr mayor participación de la comunidad universitaria.

3. Está abierta la convocatoria para los Premios Nacionales de Ciencia y Tecnología 2006. El límite para enviar los recaudos es el viernes 14 de julio de 2006. Las bases y reglamentos de los premios pueden obtenerse en la página web del Ministerio de Ciencias y Tecnología: www.mct.gov.ve.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

A continuación se transcribe el informe presentado por el Vicerrector Administrativo, profesor José Ferrer.

1. FINANZAS

a) Flujo de Caja:

Durante el período del 1 hasta el 30 de abril ingresaron tres órdenes de pago por concepto de presupuesto ordinario i) para el pago de los fondos de pensiones y jubilaciones tanto para el personal académico y administrativo por Bs. 58.304.887,00 ii) gastos de funcionamiento por Bs. 1.088.896.942,00 y iii) Gastos de Personal por Bs. 7.813.447.904,00.

También ingresaron cinco órdenes especiales:

- Tres órdenes como anticipo para el incremento salarial
- Mes de enero del 2006 por Bs 1.510.579.521,00.
- Mes de Marzo de 2006 por Bs. 1.933.925.458,00
- Mes de Abril de 2006 por Bs 1.925.205.098,00.y
- Dos órdenes para el pago de 8.5% y Fideicomiso Obrero 2006 por un total de Bs.592.606.457,00

b) Pago de Incrementos de Sueldos y Salarios:

Una vez más, manifestamos nuestra inconformidad por el procedimiento impuesto por la OPSU para el pago de los incrementos en sueldos y salarios tal como lo exige la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP. Es imperativo que la ONAPRE publique en Gaceta Oficial el incremento de los créditos presupuestarios de las universidades para proceder a las modificaciones presupuestarias correspondientes.

Las transferencias de fondos provenientes de la OPSU destinados al pago de la homologación 2004 -2005 a partir del mes de Enero 2006, deben ser incorporados al presupuesto del Ejercicio 2006 a fin de poder realizar los registros de ejecución presupuestaria que corresponden y de esa manera tener el debido respaldo presupuestario.

Actualmente, se desconoce el procedimiento que debe aplicarse, y en consecuencia, recomiendo ratificar la solicitud para reformular el presupuesto 2006 realizada ante la OPSU, y de no obtener respuesta



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

elevant una consulta a la Contraloría General de la República, presentando la situación actual y precisar los pasos a seguir para reformular el presupuesto 2006.

- c) Ejecución del Saldo de Caja al 31-12-2005 y Compromisos no Causados de la Unidad de Laboratorio, Biblioteca y Decanato de Investigación y Desarrollo. Hasta que no se reformulen los montos correspondientes al cierre del 2005, la ejecución deberá imputarse al presupuesto 2006, tal como está contemplado en los artículos 49 y 57 de la (LOAFSP).

“Artículo 49. No se podrán adquirir compromisos para los cuales no existan créditos presupuestados, ni disponer de créditos para una finalidad distinta a la prevista.”

“Artículo 57. Los gastos causados y no pagados al treinta y uno de diciembre de cada año se pagarán durante el año siguiente, con cargo a las disponibilidades en caja y banco existentes a la fecha señalada. Los gastos comprometidos y no causados al treinta y uno de diciembre de cada año se imputarán automáticamente al ejercicio siguiente, afectando los mismos a los créditos disponibles para ese ejercicio.”

2. RECURSOS HUMANOS

- a) Nómina de Prestaciones Sociales 2005.

El viernes 19 de mayo, se entregará en las oficinas de la OPSU la nómina definitiva, debidamente certificada por Auditoría Interna, de las prestaciones sociales del personal jubilado durante 2005. La cual se estima ser cancelada en el mes de octubre del 2005 de acuerdo a información no oficial.

- b) Bono Vacacional y Bono de fin de año 2006.

En comunicación PAF-No. 764/2006 del 06-04-2006 enviada por la Dra. María Josefina Parra, Directora de la OPSU, y recibida el 18-04-2006, se informa que el criterio principal para el pago del bono vacacional del personal docente, administrativo y obrero, correspondiente al año 2006 debe calcularse en base al salario integral y como base de cálculo “80 días de salario integral”. Y finaliza recordando: “ratifico que el instrumento normativo con respecto a los beneficios del personal docente, administrativo



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

y obrero de las Universidades Nacionales son las Normas de Homologación y las correspondientes a los años 2004-2005 establecen que el bono vacacional y fin de año deberán ser calculados en base a 80 días, las cuales tienen vigencia para el año fiscal 2006”. Y finaliza recordando:

“..ratifico que el instrumento normativo con respecto a los beneficios del personal docente, administrativo y obrero de las Universidades Nacionales son las Normas de Homologación y las correspondientes a los años 2004-2005 establecen que el bono vacacional y de fin de año deberán ser calculados en base a 80 días, las cuales tienen vigencia para el año fiscal 2006”.

- c) El lunes 8 de mayo, la OPSU transfirió a nuestras cuentas bancarias Bs. 1.926.761.791,00 Bs. para el pago del incremento salarial correspondiente al mes de mayo. Debido a que la nómina para el pago de la primera quincena de este mes ya esta cerrada, se procederá a pagar mediante dos depósitos, de la siguiente manera: Primera quincena sin el ajuste y otro pago por concepto de anticipo de homologación.

3) **SEGURIDAD**

- a) **Evento Cumbres:** Siguiendo con la política de apertura de nuestra universidad a las comunidades, se desarrolló el evento “Copa Cumbres” en su séptima edición en las instalaciones deportivas desde el día sábado 29 de abril hasta el lunes primero de mayo. Dicho evento fue aprobado por la Comisión de Actividades Complementarias tal como se establece en nuestras normativas internas.

Es de resaltar que dicha actividad se ha realizado en tres oportunidades en nuestras instalaciones. Este año, sin embargo, el día de cierre ingresó a la USB una cantidad de personas que sobrepasó las expectativas tanto de los organizadores como las de nuestro personal. En consecuencia, se generaron algunos problemas con los vehículos visitantes, y daños menores edificaciones.

A pesar de lo novedoso de la situación y de los daños mencionados, nuestra institución respondió de manera “inmediata” y ya se están tomando los correctivos adecuados para evitar que estos inconvenientes se repitan en futuros eventos.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

b) Plan de Seguridad en Instalaciones de Camurí.

Se estima que durante las semanas 5 y 6 del trimestre en curso, se realizarán los simulacros de desalojo en caso de emergencia en las instalaciones de la Universidad Simón Bolívar en Camurí Grande en el marco de plan de seguridad General desarrollado conjuntamente por la Direcciones de Seguridad y de Administración.

c) Vía de Contingencia.

Con base en una inspección visual realizada por la Dirección de Seguridad y a información suministrada por el Min. De Infraestructura Ramón Carrizales, es posible que continúen los deslizamientos en la vía de contingencia de la autopista Caracas-La Guaira. Este hecho debe considerarse en cualquier toma de decisión, tal como lo exige la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de trabajo (LOPSIMAT), sobre las actividades académico-administrativas que soportan el programa académico de la Universidad Simón Bolívar en la Sede del Litoral.

4) PLANTA FÍSICA

a) Reconstrucción del Núcleo del Litoral.

El lunes 08 de mayo, se entregó al Presidente de la Fundación Pro-patria 2000, Coronel Isidro Rondón Torres, los presupuestos en relación a las obras de la Sede del Litoral, Edificios de Comedores, Auditorios y terminación de edificios iniciados así como de las obras exteriores. Además, se le hizo entrega del informe sobre esquema gerencial de construcción y administración del proyecto de reconstrucción de la Universidad Simón Bolívar- Núcleo del Litoral. Se acordó que nuestra asesora jurídica, Dra. Teresita Hernández y la Dra. Vilma Rodríguez, consultora jurídica de Propatria 2000, elaboraran el documento de convenio para la administración de las obras a realizar y que deberá ser aprobado eventualmente por el Consejo Directivo de la USB.

b) Inicio del Plan de Obras 2006.

Se iniciaron los trabajos planificados en el plan especial de obras 2006, en particular se inició la ejecución de las obras de impermeabilización de los edificios de Química y Procesos, Energética, Electrónica y Comedor MYS;



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

recuperación y reparación del mobiliario y espacios de los auditorios de Energética, Mecánica y Materiales, Mecánica y Estudios Urbanos; pintura exterior en los edificios Termodinámica y Transferencia, Tratamientos Térmicos, Materiales, Conversión de Energía Mecánica, Comedor MYS, Depósito de basura, Pabellón 4, Invernadero. Adicionalmente se encuentran prácticamente terminados los trabajos de acometidas de agua potable y teléfonos en el área de Servicios Generales y Restaurante Escuela.

5) COMISION PARA LOS DIEZ DIAS DE BONO DE FIN DE AÑO.

Se ha recibido la comunicación PAF-No 592/2006 de la OPSU como respuesta a una comunicación enviada pro el Lic. Jorge Padrón, representante de los empleados administrativos ante el Consejo Directivo, relacionada con el pago de los diez días del Bono de Fin de Año de 2005 de acuerdo al decreto presidencial 4027 publicado en Gaceta Oficial No 38307 en fecha 04 de noviembre de 2005. La OPSU aclara que la base de cálculo para la cuantificación de los Bonos vacacional y de Fin de año del personal académico, administrativo y obrero se fundamenta en 80 días de salario integral tal como lo contempla las Normas de Homologación 2002 y 2003, e igual debió ser aplicada para el período 2004-2005. En consecuencia, la comisión nombrada en Consejo Directivo el 23-11-2005 integrada por el Prof. José Ferrer, el Prof. Omar Pérez, la Dra. Teresita Hernández y el Lic. Jorge Padrón da por terminada sus funciones al aclararse oficialmente la materia en cuestión.

IV. Informe Técnico sobre Modificaciones Presupuestarias Externas N° E-14, E- 15, E-16, E-17 del año 2005

Atendiendo la propuesta del Vicerrectorado Administrativo enviada anexa a la comunicación N° 331 de fecha 3-4-06, se aprobó las modificaciones presupuestarias externas del Ejercicio Económico 2005, descritas a continuación:

- **N° E-14-2005:** por un monto de Bs. 52.954.788, provenientes de transferencias del presupuesto de las Oficinas Técnicas del CNU para cubrir obligaciones por la aplicación del salario mínimo nacional para los meses de mayo-diciembre 2005 al personal administrativo y obrero, cuyos salarios no alcanzaban los niveles decretados por el Gobierno Nacional.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

- **Nº E-15-2005:** por un monto de Bs. 641.168.430, proveniente de donaciones, ingresos propios, otros ingresos y destinados a cubrir insuficiencias en gastos de funcionamiento.
- **Nº E-16-2005:** por un monto de Bs. 217.545.963 los cuales fueron disminuidos del presupuesto 2005, por cuanto no se concretaron los requisitos exigidos en la Ley de Endeudamiento del año 2005 para que los recursos pudieran ingresar al Tesoro de la Universidad.
- **Nº E-17-2005:** por un monto de Bs. 88.517.658 por trasposos de créditos presupuestarios de la partida 4.06 “Servicios de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos” a la partida 4.03 “Servicios no Personales”, a los efectos de adecuar la imputación de estos fondos, según las previsiones contenidas en el POA.

Los recaudos correspondientes a las señaladas modificaciones serán remitidas al Consejo Superior para su debido conocimiento.

V. Informe de Cierre y Liquidación del Presupuesto de la Universidad Simón

En relación con la comunicación del Vicerrectorado Administrativo Nº 330 de fecha 4-4-06, se conoció el Informe Técnico del Cierre y Liquidación del Presupuesto de la Universidad Simón Bolívar del Ejercicio Fiscal 2005, según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, artículos 56 al 58.

La documentación en referencia será remitida al Consejo Superior para su debida consideración.

VI. Información de soportes a la Modificación Presupuestaria E-01-2006, solicitada por el Consejo Superior

Se conoció la “Información de soportes a las modificaciones presupuestarias E-01-2006, solicitadas por el Consejo Superior mediante comunicación S/N del 29-3-06”, enviada anexa a la comunicación del Vicerrectorado Administrativo Nº 347 de fecha 9-5-06. Dicha información será remitida al Consejo Superior.



VII. Designación de Comisión para tramitar ante la Contraloría General de la República lo relacionado con la materia presupuestaria y sus implicaciones con el Consejo Superior

Se acordó designar una comisión que tendrá a su cargo tramitar ante la Contraloría General de la República lo relacionado con la materia presupuestaria y las implicaciones con el Consejo Superior. Dicha comisión estará coordinada por el Vicerrector Administrativo, profesor José Ferrer, e integrada además, por la Directora de Finanzas, profesora María Anna Amerio y el Jefe de la Oficina de Presupuesto, Lic. Jesús Bastardo; y como asesoras de esta Comisión la Dra. María Isabel Pita y la Econ. Yolanda Da Silva.

VIII. Propuesta Ciclo de Iniciación Universitaria para carreras cortas

Se conoció la propuesta de ampliar el programa de Ciclo de Iniciación Universitaria que desde el año 2005 se viene aplicando a estudiantes de las carreras largas, para estudiantes de las Carreras Cortas que se imparten en la Universidad, cuya presentación y justificación estuvo a cargo de la Vicerrectora Académica, profesora Aura López.

Luego de ser ampliamente analizada dicha propuesta se acordó aprobar el Ciclo de Iniciación Universitaria para las carreras cortas dirigido a los estudiantes de la cohorte 2006 que hayan cursado su último año de educación secundaria y egresado de instituciones educativas ubicadas en el Estado Vargas. Dicho programa será dictado en las instalaciones de la Universidad ubicadas en Camurí Grande, Estado Vargas. El número de estudiantes a ser admitidos en dicho programa será determinado una vez se tome una decisión acerca del Proceso de Admisión a carreras cortas, cuyo informe será considerado en el próximo punto de la agenda.

Se transcribe el voto salvado de la profesora Gloria Buendía: *"A pesar de que comparto el deseo del Cuerpo de tratar de contribuir a paliar en alguna forma las deficiencias educativas del Estado Vargas, me preocupa profundamente la introducción de criterios de ubicación geográfica en el proceso de ingreso a la Universidad, máxime en momentos en que la USB, por razones que escapan a su rango de control, no posee una sede completamente operativa en la región."*



IX. Informe sobre el Proceso de Admisión a carreras cortas. Cohorte 2006

Se conoció el documento “Propuesta para el punto de corte Ingreso de estudiantes a las carreras de Técnico Superior Universitario 2006-2007” aprobado por el Consejo Directivo de la Sede del Litoral en sesión ordinaria del 28-04-2005 y enviado anexo a la comunicación N° 49 de fecha 02-05-2006, cuya presentación estuvo a cargo del Secretario, profesor Alejandro Teruel.

En dicho informe se indican los aspectos más relevantes del proceso de admisión de la cohorte 2006 realizado el sábado 1° de abril a un total 2821 que representa el 82,41% del total de los 3423 preinscritos. Se describen las características de los posibles admitidos en cuanto a sexo, nacionalidad, tipo de institución, distribución por carreras, y además de otros aspectos contemplados en el documento, la Dirección de Información Académica propone establecer el Punto de Corte en 45,5000 con base en 100, el cual permite una admisión de 744 aspirantes para las carreras de Técnico Superior Universitario. Con un Punto de Corte de 45,5000 se mantendría la misma matrícula estudiantil que se contó en septiembre-diciembre de 2005, la cual fue atendida en su totalidad en la sede de Sartenejas.

Abierto el derecho de palabra la profesora Niurka Ramos amplió la información señalando que en sesión extraordinaria del Consejo del Núcleo realizado en el día de ayer se estuvo de acuerdo con proponer un punto de corte de 48,10 que surgió con base en la capacidad instalada, y la disponibilidad de profesores.

El informe presentado fue ampliamente analizado, así como las propuestas de punto de corte, la profesora Mirelli Durán, Directora de Información Académica de la Sede del Litoral, respondió las interrogantes formuladas por los Consejeros y aclaró las dudas surgidas respecto a los distintos aspectos del proceso de admisión 2006-2007.

Considerada suficiente debatida la materia se decidió fijar el punto de corte en **48,10** puntos sobre 100, lo que permitirá el ingreso de **584** estudiantes a las carreras cortas de la Universidad Simón Bolívar.

Finalmente y como se indicó en el punto VIII de la agenda, se consideró lo relativo al número de estudiantes que se admitirían en el Programa Ciclo de Iniciación Universitaria para carreras cortas y después de una amplia discusión se acordó admitir a **400** estudiantes, que hayan egresado de instituciones de educación secundaria ubicadas en el Estado Vargas, en el Programa “**Ciclo de Iniciación Universitaria**” para el año 2006, que será dictado en las instalaciones de la Universidad ubicadas en Camurí Grande, Estado Vargas, sujeto al desarrollo del plan de contingencia.



X. Calendario Académico 2006-2007

Se aprobó el CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL PERÍODO LECTIVO 2006-2007 para carreras largas, y para carreras cortas, con excepción de lo relativo a las fechas de graduación que serán fijadas en un próximo Consejo Directivo.

XI. Manuales de Organización y Normas y Procedimientos

En atención a la comunicación de la Dirección de Ingeniería de Información N° 97 de fecha 4-5-06, se aprobaron los Manuales de Organización de las unidades descritas a continuación:

- Comisión de Planificación y Desarrollo
- Dirección de Deportes
- Dirección de Servicios

Igualmente se aprobaron los siguientes Manuales de Normas y Procedimientos para la realización de las siguientes tramitaciones:

- Trámites de Divisas Extranjeras: Modalidad Ministerio de Educación Superior Banco Central de Venezuela.
- Trámites de Divisas Extranjeras: Modalidad CADIVI - Salud - Investigaciones Científicas, Deportes, Cultura y Casos de Especial Urgencia.

XII. Inclusión de estudiantes en el Ciclo de Iniciación Universitaria de carreras largas.

En atención a los memorandos de la Dirección de Admisión y Control de Estudios Nos. 066, 067, 068 y 071 de fechas 5 y 8-5-06, respectivamente, se acordó aprobar la inclusión en el Ciclo de Iniciación Universitaria a los estudiantes Jesiree García, C.I. V-20.174.061; Joel Medina, C.I. V-19.022.446; Iván Moreno, C.I. V-19.368.175; y Carlota Peralta, C.I. V-19.721.000, debido a que por error en la planilla de preinscripción colocaron otro código en el plantel de procedencia, y a ellos les corresponde entrar en el programa por provenir de liceos subsidiados, así como también a otros estudiantes que pudieran encontrarse en situaciones semejantes.



XIII. Asuntos Delegados:

13.1 Informe de la Comisión de Convenios:

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base en el informe de la Comisión de Convenios anexo a la comunicación No. 15 del 4-5-2006, se acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma de los convenios entre la Universidad Simón Bolívar y las siguientes instituciones:

CONVENIO Específico entre la Universidad Simón Bolívar y la empresa Chevron

Tipo: Específico.

Proponente: Responsable de la Especialización en Gerencia del Negocio del Gas Natural, actualmente Prof. Marco González De León.

Responsables: Por parte de CHEVRON, la Gerente de Políticas, Asuntos Públicos y Gubernamentales, actualmente Lic. Margarita Arango, como suplente el Coordinador Regional de Relaciones Institucionales, actualmente Yuruani Lavado. Por parte de la USB, el Decano de Estudios de Postgrado actualmente Profesor Pedro Berrizbeitia. Como suplente, el Coordinador de Postgrado de Gerencia, actualmente Prof. Guillermo Álvarez. Podrán delegar internamente en el Responsable de Programa actualmente Prof. Marco González.

Objetivo: Formar profesionales de alta competencia en el área de Gas Natural, ofreciendo el Programa de Especialización en Gerencia del Negocio de Gas Natural, bajo la modalidad de PAP.

CONVENIO bilateral Smile: USB y la Pontificia Universidad Javeriana, (PUJ) Colombia, enmarcado dentro del Programa de Intercambio SMILE de la red de universidades Magalanes.

Tipo: Específico.

Proponente: La Directora de Relaciones Internacionales, actualmente a cargo de la Lic. Carmen Caleyá.



Responsables: Por la PUJ, el Coordinador del Instituto Smile, actualmente Prof. Francisco Rebolledo y por la USB la Directora de Relaciones Internacionales, actualmente Lic. Carmen Caleya.

Objetivo: Intercambio e estudiantes en el área de Ingeniería

13.2 Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:

En relación con las comunicaciones No. 17 y 18 del 4 de mayo de 2006 de la Comisión Permanente, se aprobaron los Informes Nos. 17 y 18, contentivos de las contrataciones, renovaciones, no renovaciones de contratos, ingresos y ascensos en el escalafón del personal académico indicados en los mismos. Dichos informes también recogen los concursos declarados desiertos abiertos por los Departamento de Procesos y Sistemas, de Tecnología Industrial, de Computación y Tecnología de la Información y de Química.

Se aprobó el Ingreso al escalafón de los profesores **Andrés Alejandro Pilloud Buschor**, a partir del 23-1-2006, **Aurora Alejandra Olivieri Palmas**, a partir del 15-12-2005, **Nelson René García Polanco**, a partir del 30-11-2005 y **Javier Antonio Palencia Cuenca**, a partir del 9-2-2006.

Con base en la recomendación de la Comisión Permanente, se aprobó el ascenso de los profesores descritos más adelante, toda vez que se cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

1. Profesora **GABRIELA OCHOA**, quien presentó el trabajo **“METAHEURÍSTICAS APLICADAS EN PROBLEMA DE MEDICINA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL”**, ascienda a la categoría de **ASOCIADO**, a partir del **1-12-2005**.
2. Profesora **PATRICIA MILOSLAVICH**, quien presentó el trabajo **“BIODIVERSIDAD, REPRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE INVERTEBRADOS MARINOS CON ÉNFASIS EN MOLUSCOS CAENOGASTEROPODOS”**, ascienda a la categoría de **TITULAR**, a partir del **15-11-2005**.



13.3 Informe de la Comisión de Año Sabático:

Se conoció el informe N° 2006-07 de la Comisión de Año Sabático de fecha 3-5-06, enviado anexo al memorándum N° CAS/2006-142 del 3-5-06, y se decidió acoger la recomendación de dicha Comisión en lo relativo a los siguientes casos:

1. **Prof. Jeannette González**, se aprobó la modificación del Plan de Año Sabático. Se deja sin efecto el bono y pasaje aprobados inicialmente.
2. **Prof. Fabio Morales**, se aprobó la modificación del Plan de Año Sabático. Se mantiene el pasaje aprobado inicialmente y 4 meses de Bono de Año sabático.

13.4 Programa de Desarrollo Profesorado:

En relación con el Informe N° 04-2006 de la Dirección de Desarrollo Profesorado, enviado anexo al memorando N° 264 de fecha 27-4-06, se conocieron los casos de profesores descritos más adelante, acordándose lo indicado en cada caso:

1. Profesor **Simón Dávila Solano** (ordinario), adscrito al Departamento de Tecnología Industrial, se aprobó la renovación de permiso no remunerado por el lapso 30-11-05 al 30-11-06, para culminar sus estudios doctorales en la Universidad Carlos III de Madrid, España, los cuales inició a partir del 30-11-2002 y ha presentado un informe de desempeño favorable.
2. Profesora **Daniuska González** (ordinario), adscrita al Departamento de Lengua y Literatura, se aprobó la inclusión en el Programa de Apoyo Institucional, en la modalidad de estudios en Venezuela, a partir 15-5-06 hasta el 15-5-2008. Aunque el lapso de estudios de la profesora González es hasta el 15-5-2008, su permanencia en el Programa está sujeta a la evaluación de sus estudios por parte de la Dirección de Desarrollo Profesorado.
3. Profesora **Helena Sanz** (contratada), adscrita al Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, se aprobó la inclusión en el Programa de Apoyo Institucional, en la modalidad de estudios en Venezuela, a partir 15-5-2006 hasta el 15-5-2010. Aunque el lapso de estudios de la profesora Sanz es hasta el 15-5-2010, su permanencia en el Programa está sujeta a la



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

evaluación de sus estudios por parte de la Dirección de Desarrollo Profesor.

4. Profesor **Alexander Moreno** (contratado), adscrito al Departamento de Física, se aprobó la inclusión en el Programa de Apoyo Institucional, en la modalidad de estudios presenciales en el exterior, a partir 1-6-2006 hasta el 1-6-2010, para realizar estudios de doctorado en la Universidad de Stuttgart, Alemania. Aunque el lapso de estudios del profesor Moreno es hasta el 15-5-2010, su permanencia en el Programa está sujeta a la evaluación de sus estudios por parte de la Dirección de Desarrollo Profesor.
5. Profesora **Mónica Huerta** (contratada), adscrita al Departamento de Electrónica y Circuitos, aprobó mantener la permanencia en el Programa de Apoyo Institucional, quien se incorporó a la Universidad a partir del 5-4-2006 sin haber culminado sus estudios.
6. Profesores **Redescal Uzcátegui** (contratado) adscrito al Departamento de Ciencias de la Tierra y **Angélica Sánchez** (contratada), adscrita al Departamento de Mecánica, acordó la exclusión del Programa de Apoyo Institucional y que a través de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas se agote la vía amistosa y de no lograrse un acuerdo, la Asesoría Jurídica deberá proceder con las acciones judiciales o extrajudiciales a que haya lugar en el caso de los mencionados profesores.

13.5 Comisión Delegada de Licitación

1. En atención a la comunicación del Vicerrectorado Administrativo N° 345 del 4-5-06, se acordó otorgar, **por adjudicación directa**, la **Buena Pro** a la Empresa **NOVOCONTROL GMBH**,” según recomendación contenida en el Informe Técnico de fecha 3-5-06 de la Comisión de Licitación designada el 5-4-06, para la repotenciación de un equipo denominado “Espectómetro Dieléctrico de Banda Ancha” que será utilizado en el Proyecto FONACIT N° 2005000776, titulado “Modificación y Caracterización Físico-Química de Almidones Venezolanos para Diversificar sus Aplicaciones”.

Al respecto y tal como se señala en la referida comunicación, la desincorporación del bien a cargo del Comité de Bienes de la USB se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Comisión para la Enajenación de Bienes del Sector Público no afectos a las industrias básicas (CENBISP), lo cual condiciona esta aprobación.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

2. Atendiendo la recomendación contenida en el Acta de la Comisión de Licitación designada por el Consejo Directivo para la adquisición de un “Cromatógrafo de Gases” requerido para el Proyecto N° G-2005000437 del Convenio USB-FONACIT, se acordó otorgar la Buena Pro a la Empresa **GRUPO PROD&KHYM**, de conformidad con el artículo 90 del Decreto de Reforma Parcial de la Ley de Licitaciones.

3. Atendiendo la recomendación contenida en el Informe de la Comisión de Licitación designada por el Consejo Directivo para la adquisición de un “Analizador de Porción de Humedad” requerido para el Proyecto titulado “Modificación y caracterización Físico-Química de Almidones Venezolanos y otros Materiales Polímeros a Base de Almidón para Aplicaciones Alimenticias, Agro-Industriales y Petroleras, se acordó otorgar la Buena Pro por adjudicación directa a la Empresa **HIDEN ISOHEMA Ltd.**

XII. Puntos varios



1. El Profesor Benjamín Sharifker solicitó el punto para dar la lamentable noticia del fallecimiento en el día de hoy, de la profesora María Elena Pereda del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas quien se encontraba en Inglaterra defendiendo su tesis doctoral. Se guardó un minuto de silencio en honor de la profesora Pereda.

2. El Lic. Gustavo Sucre, informó que en el día de mañana saldrá publicada la convocatoria para la elección de la representación de los egresados ante las diversas instancias de la Universidad. Solicitó a los Consejeros dar la mayor divulgación posible entre sus allegados para lograr la participación de los egresados que normalmente es bastante baja.

3. El bachiller Luis Teneud también informó que la elección de los representantes estudiantiles ante los distintos Consejo y Asamblea Universitaria se realizará el día 19-06-06, y de la Directiva del Centro de Estudiantes el 21-06-06. Señaló que los miembros del Centro de Estudiantes electos, iniciarán sus funciones a finales de este trimestre y las representaciones estudiantiles, a partir del próximo trimestre. Agradeció a los miembros del Cuerpo divulgar dichos eventos y estimular la participación estudiantil.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

4. La profesora Lourdes Sifontes informó lo siguiente:
 - Anunció que en el día de mañana jueves 11 a las 11 a.m. los miembros de la Comisión para el Proyecto de Reglamento de Formación Complementaria y Servicio Comunitario, en compañía de la Vicerrectora Académica, tendrán un encuentro-foro con la comunidad, cuyos detalles aparecen en el folleto distribuido en la sesión. Invitó a los Consejeros a asistir a dicho evento y darle la mayor divulgación posible para que haya una nutrida participación.
 - Invitó a la inauguración de la exposición de fotografías de un grupo de estudiantes que cursaron el trimestre pasado la asignatura de Mestizaje en Venezuela e hicieron un trabajo de campo de investigación antropológica en el Callao, la cual se realizará esta tarde a las 3:00 en el pasillo del Decanato de Estudios Generales.
 - Finalmente manifestó su preocupación y llamó la atención del Cuerpo acerca del reducido espacio en que funcionan las Oficinas de Equinoccio lo cual dificulta la labor que se realiza en esa importante editorial cuyo crecimiento productivo, se ha incrementado significativamente; situación que pudo apreciar en la oportunidad en que les visito para tratar lo relativo a la posible publicación de los trabajos finales premiados de Estudios Generales desde el año 2002 hasta ahora.
5. El profesor Lorenzo González ratificó lo señalado por la profesora Sifontes, y señaló que el aspecto de espacio no está limitado a la Editorial Equinoccio, y sobre ello se ha venido insistiendo ya que es un problema que afecta a toda el área del Decanato de Extensión que ha venido compartiendo el mismo espacio de la antigua Dirección de Extensión, y que se agravado en áreas como la de Equinoccio.
6. El profesor José Ferrer se refirió a los siguientes asuntos:
 - Informó que a las 8:30 de la mañana del día de hoy, en la parada de autobuses de Chacaito, fue asaltado un estudiante en plena formación o cola, a pesar de la presencia de un supervisor de transporte de nuestra universidad. El estudiante fue sometido por un grupo de jóvenes y llevado hasta un cajero bancario para despojarle finalmente de todo su dinero sin que nadie lo notara. La Dirección de Servicios y la Dirección de Seguridad están tomando las acciones correctivas correspondientes para evitar, en lo posible, este tipo de hechos lamentables.  



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

Entre dichas acciones, se le solicitará colaboración a la Policías de la Alcaldías de Baruta y Chacao para garantizar aún más la integridad física de los estudiantes.

- Por otra parte llamó la atención sobre la necesidad de dictar una normativa que garantice un comportamiento acorde a los principios y valores de nuestra institución por parte de estudiantes, profesores, empleados administrativo y obreros de nuestra comunidad, ya que la Universidad Simón Bolívar siempre se había distinguido por el comportamiento respetuoso de todos los miembros de la comunidad, pero esa actitud ha cambiado mucho, y se requiere poder continuar realizando las actividades académicas, administrativas, laborales, y recreativas en un ambiente de mutuo respeto.
- 7. El profesor Tomás Cervilla nuevamente llamó la atención sobre la falta de togas lo cual condiciona la asistencia de los profesores a los actos académicos. En esta oportunidad se refirió específicamente al próximo acto de entrega del doctorado Honoris Causa al Maestro Cruz Diez, y al acto de los profesores que ascienden e ingresan al escalafón, señalando que es importante se tomen medidas urgentes al respecto por cuanto los profesores no podrán contar con togas para asistir a su propia premiación.
- 8. El licenciado Jorge Padrón informó que el Profesor Rafael Arenas fue clasificado para asistir al Mundial Master de Pesas a celebrarse el venidero mes de Agosto en Canadá, y solicitó se considerara la posibilidad de darle una ayuda institucional a este excelente entrenador de la Universidad que representará al país en tan importante contienda deportiva.

Se levantó la sesión.

Benjamín Scharifker
Rector-Presidente

AT/AMC/lo.



Alejandro Teruel
Secretario